

**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN**

H) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras en pesos)**

A efecto de dar cumplimiento a los Artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el **INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN** emite las notas a los Estados Financieros con los rubros que así lo requieren, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

H.1) NOTAS DE DESGLOSE

H.1.1) INFORMACIÓN CONTABLE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

a. Efectivo y Equivalentes

Los recursos ascienden a \$ 55,766,180 integrados conforme se describe a continuación de los cuales se utilizan para fondos fijos \$ 75,000, \$ 1,929,332 conformados con recursos fiscales y propios, se aplican para hacer frente a los gastos institucionales y \$ 53,761,848 para cubrir gastos de terceros para proyectos específicos de investigación:

Concepto		2013		2012
Caja	\$	75,000	\$	75,000
Bancos Recursos Fiscales		613,951		45,326,470
Bancos Recursos Propios		1,315,381		92,462
Depósito y Fondos de Terceros*		53,761,848		60,543,767
Total	\$	55,766,180	\$	106,037,699

b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, en este rubro suma la cantidad de \$ 158,517,061 y 110,557,122, respectivamente, como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE	
	2013	2012
Inversiones Financieras a corto plazo (1)	29,209,440	30,185,256
Cuentas por cobrar a corto (2)	39,835,779	52,995,477
Deudores diversos (3)	941,668	1,196,953
Recursos destinados gasto directo (4)	88,530,174	26,179,436
Subtotal	158,517,061	110,557,122
Menos Estimación de Cuentas Incobrables (5)	(19,146,866)	(23,994,854)
Total	139,370,195	86,562,268

1) En Inversiones Financieras a corto plazo corresponde para el ejercicio 2013 a inversiones financieras a un plazo mayor a 3 meses.

2) En cuentas por cobrar, se registran los adeudos que tienen las diferentes instituciones a favor de la entidad, derivado del otorgamiento de servicios médicos que al 31 de diciembre de 2013 se encuentran pendientes de cobro.

3) En Deudores Diversos, incluye \$461,015 por adeudo de Casa de Cambio Majapara que de origen se encuentra en liquidación

4) En la cuenta de Recursos Destinados para Gasto Directo por \$88,530,174 corresponden a adeudos de TESOFE por ADEFAS, que fueron pagadas en el mes de Enero del 2014.

5) Las Estimaciones de Cuentas Incobrables, corresponde a la reserva de cobro dudoso que se calcula mensualmente.

En los siguientes cuadros, se muestra la antigüedad de los saldos Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes del 2013 y 2012.

Concepto	2013			
	A 90 días	A 180 días	A 365 días	Total
Inversiones Financieras a corto plazo	29,209,440			29,209,440
Cuentas por cobrar a corto	16,316,585	23,519,195		39,835,780
Deudores diversos	437,150	10,221	494,296	941,667
Recursos destinados gasto directo	88,530,174			88,530,174
Subtotal	134,493,349	23,529,416	494,296	158,517,061
Menos Estimación de Cuentas Incobrables	(19,146,865)			(19,146,866)
Total	115,346,484	23,529,416	494,296	139,370,195

Concepto	2012				
	Antigüedad de saldos	A 90 días	A 180 días	A 365 días	Total
Inversiones Financieras a corto plazo		30,185,256			30,185,256
Cuentas por cobrar a corto		24,723,620	28,271,857		52,995,477
Deudores diversos		41,357	647,399	508,197	1,196,953
Recursos destinados gasto directo		26,179,436			26,179,436
Subtotal		81,129,669	28,919,256	508,197	110,557,122
Menos Estimación de Cuentas Incobrables		(23,994,854)			(23,994,854)
Total		57,134,815	28,919,256	508,197	86,562,268

c. Almacenes

Al 31 de diciembre del 2013, se tienen en los Almacenes mercancía por un monto de \$60,291,844 y el 2012, \$48,849,428, las cuales está integrada en su mayoría por medicamentos y material de curación, como se muestra a continuación:

Concepto	2013	2012
Almacén general	24,740,321	19,298,193
Almacén de farmacia	32,716,052	28,372,890
Almacén de ropa	1,907,210	999,894
Otros almacenes	928,261	178,451
Total	60,291,844	48,849,428

El método de valuación de inventarios que utiliza el INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN, es el método de costo promedio, de acuerdo al oficio circular 309.-A 0035/2008 de fecha 5 de marzo de 2008, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

d. Derecho a recibir Efectivo a Equivalentes a Largo Plazo.

Al 31 de diciembre del 2013, se tienen en este rubro un monto de \$65,726,866, y el 2012, \$43,878,074, y una estimación de Cuentas incobrables de: \$37,529,600 y 24,948,000, respectivamente, como sigue:

Concepto		2013		2012
Cuentas por cobrar (1)				
Pacientes	\$	65,726,866	\$	43,878,074
Subtotal		65,726,866		43,878,074
Menos:				
Estimacion de Cuentas Incobrables		(37,529,600)		(24,948,000)
Cuentas por cobrar neto	\$	28,197,266	\$	18,930,074

Nota: 1) En el ejercicio 2013, se vió incrementado el monto de las cuentas por cobrar \$9,267,192 que representa el 49 % del importe en el 2012, y que corresponde al incremento en las cuotas de recuperación. Es necesario mencionar que se han incrementado los pacientes que acuden al Instituto, pero cada vez se ven imposibilitados a cubrir su cuenta por razones económicas, a pesar que el Instituto tiene contratado a un despacho de Recuperación de Créditos que realiza cobros extrajudiciales para hacer efectivo el adeudo de los pacientes; además de que previamente el Instituto, invita a los familiares de los pacientes internados a cubrir sus adeudos.

Antigüedad de saldos		2013			Total
		A 90 días	A 180 días	A 365 días	
Cuentas por cobrar (1)					
Pacientes	\$	-	\$	\$ 65,726,866	\$ 65,726,866
No Subrogados					
Total Cuentas por cobrar	\$	-	\$	\$ 65,726,866	\$ 65,726,866

Antigüedad de saldos		2012			Total
		A 90 días	A 180 días	A 365 días	
Cuentas por cobrar (1)					
Pacientes	\$	-	\$	\$ 43,878,074	\$ 43,878,074
No Subrogados					
Total Cuentas por cobrar	\$	-	\$	\$ 43,878,074	\$ 43,878,074

En el ejercicio 2013 se registró la estimación de Cuentas Incobrables por la cantidad de \$37,529,600, con cargo a resultados del mismo año y en el ejercicio 2012, la afectación fue de \$24,948,000.

e. Bienes Muebles, Infraestructura y Construcciones en proceso.

El activo fijo del Instituto al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, se integra como sigue:

2013	Valor histórico	Actualización	Total
Edificios	\$ 614,943,262	\$ 210,409,503	\$ 825,352,765
Construcciones en Proceso	4,565,131	0	4,565,131
SUBTOTAL	619,508,393	210,409,503	829,917,896
Depreciación acumulada	(154,894,154)	(140,515,860)	(295,410,014)
TOTAL 2013	\$ 464,614,239	\$ 69,893,643	\$ 534,507,882

2012	Valor histórico	Actualización	Total
Edificios y construcciones	\$ 550,459,972	\$ 210,409,503	\$ 760,869,475
Construcciones en Proceso	55,981,003	0	55,981,003
SUBTOTAL	606,440,975	210,409,503	816,850,478
Depreciación acumulada	(132,902,200)	(140,515,860)	(273,418,060)
TOTAL 2012	\$ 473,538,775	\$ 69,893,643	\$ 543,432,418

En el 2013, se observa una disminución en el valor de los Bienes Muebles, Infraestructura y Construcciones en proceso en razón de que se incrementaron los porcentajes de depreciación.

La integración de los Edificios conforme a los registros históricos al 31 de diciembre del 2013, es como sigue:

ÁREA	IMPORTE
Edificio de Nutrición e Investigación	\$121,202,945
Edificio Unidad Metabólico de Enseñanza	33,180,670
Edificio Unidad de Especialidades	15,146,546
Edificio de Guardería	9,319
Edificio de la Unidad del Paciente Ambulatorio	368,579,541
Unidad de Radioncología	76,805,341
Suma	\$614,943,262

CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEL PACIENTE AMBULATORIO

Para la Construcción del Laboratorio BSL3 del Laboratorio de Microbiología del Departamento de Infectología ubicado en el piso 09 de la Unidad del Paciente Ambulatorio se ejerció en el 2013, la cantidad de \$3,117,390.00 donde se observa que \$2,779,892.00 fue financiado por el Sistema Nacional de Protección Social en Salud (Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos /Tabaco),y el importe de \$337,498.00 de recursos propios, conforme al siguiente cuadro:

UNIDAD DEL PACIENTE AMBULATORIO ANÁLISIS DE LOS INGRESOS POR LOS AÑOS 2011 AL 2013 POR TIPO DE FINANCIAMIENTO

AÑO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	FIDEICOMISO	FISCALES	PROPIOS	TOTAL
SALDO 2011	\$288,315,109	\$29,726,342		\$318,041,451
2012	\$35,232,659	7,999,909		43,232,568
2013	\$2,779,892		\$337,498	\$3,117,390
SUMAS	\$326,327,660	\$37,726,251	\$337,498	\$364,391,409
MAS	Donativo por parte del Grupo Constructor Eja por la cantidad de:			\$4,188,324
MENOS	Intereses generados en el año 2012			(\$192)
Grupo Constructor Eja, S.A. de C.V				
TOTAL				\$368,579,541

Terreno donde se encuentran los bienes inmuebles del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

El terreno sobre el que están construidos los edificios e instalaciones del Instituto son propiedad del Gobierno Federal, de conformidad con lo que establecen los artículos 3 fracción III, 6 fracción VI y 59 fracción III de la Ley General de Bienes Nacionales, por lo tanto, sólo se pueden tener los derechos de uso y aprovechamiento del inmueble mediante acuerdo de destino, el cual, no transmite la propiedad del bien ni otorga derecho real alguno sobre el mismo; sin embargo, constituye el título jurídico idóneo para acreditar la legal ocupación del citado inmueble, con los datos específicos que se describen a continuación:

En el Diario oficial de la Federación del 3 de febrero del 2011, donde se publica el "Acuerdo por el que retiran del servicio de la Secretaría de Salud, y sin desincorporar del régimen de dominio público de la Federación, se destinan al servicio del organismo público descentralizado Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, dos fracciones de terreno, la primera con superficie de 5,739.3891 metros cuadrados que forman parte de un inmueble de mayor extensión denominado Rancho Labor de San Isidro y la segunda con una superficie de 9,380.138 metros cuadrados del Ejido de San Pedro Mártir, ubicadas en la calle Vasco de Quiroga número 15, Colonia Sección XVI, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, a efecto de que continúe utilizando en el desempeño de las funciones que tiene encomendadas" y que junto con la fracción de terreno que ya cuenta con decreto del 20 de abril de 1966 de 29,977 m2, hacen un total de 45,096.5 m2.

El Instituto aplicó a sus Bienes Muebles e Inmuebles los porcentajes para la depreciación, conforme al método de línea recta, utilizando las tasas de depreciación anual, que fueron determinados por el CONAC, y a través de la Guía de Vida Útil estimada y porcentajes de depreciación publicados por el DOF de fecha 15 de agosto 2012, siendo los siguientes:

Concepto	Porcentaje
Edificio y Construcciones	3.30%
Maquinaria y Equipo Médico	10.00%
Equipo e Instrumental Médico	20.00%
Mobiliario y Equipo	10.00%
Equipo de Transporte	20.00%
Equipo de Cómputo	33.30%

f. Integración de Bienes Muebles conforme a los registros al 31 de diciembre del 2013, como sigue:

2013	Valor histórico	Actualización	Total
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 108,480,031	\$ 38,934,264	\$ 147,414,295
Mobiliario y Equipo Educativo	3,291,629	790,465	4,082,094
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	746,178,201	115,622,777	861,800,978
Equipo de Transporte	5,555,467	1,460,649	7,016,115
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	50,712,204	4,497,419	55,209,623
Colecciones Científicas y Artísticas	3,429,451	80,963	3,510,414
SUBTOTAL	917,646,983	161,386,537	1,079,033,519
Depreciación acumulada	(488,219,806)	(141,888,628)	(630,108,433)
TOTAL 2013	\$ 429,427,177	\$ 19,497,909	\$ 448,925,086

2012	Valor histórico	Actualización	Total
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 106,216,230	\$ 39,005,426	\$ 145,221,656
Mobiliario y Equipo Educacional	2,924,823	790,465	3,715,288
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	684,938,527	115,654,411	800,592,938
Equipo de Transporte	5,555,467	1,460,649	7,016,115
Maquinaria otros Equipos y Herramientas	51,272,891	4,507,888	55,780,778
Colecciones Científicas y Artísticas	2,680,019	80,963	2,760,982
SUBTOTAL	853,587,957	161,499,802	1,015,087,757
Depreciación acumulada	(50,669,962)	(141,997,549)	(492,667,511)
TOTAL 2012	\$ 502,917,995	\$ 19,502,253	\$ 522,420,246

a) Las altas de activo fijo en 2013, ascendieron a \$ 64,059,026 y se conforman de la siguiente manera:

Concepto de las Adquisiciones	Desglose	Importe
Aportaciones del Gobierno Federal		4,005,513
Adquisiciones con ingresos propios		28,474,364
Adquisiciones con aportaciones de particulares con cargo a Recursos de Terceros		4,445,689
Adquisiciones por Donaciones recibidas		28,008,065
Registro de Bienes Localizados, importe neto:		(874,605)
Incorporación de bienes localizados	934,567	
Incorporación de equipo por sustitución de bienes obsoletos	30,544	
Corrección del monto determinado por avalúo	(726,196)	
Desincorporaciones de equipo del ejercicio 2013	(1,113,520)	
Total		64,059,026

La depreciación cargada a resultado por el periodo enero diciembre del 2013 y 2012, ascendió a \$159,740,396, y \$109,654,378.

Para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera de acuerdo a la NIFGG SP 04 Reexpresión; el Instituto se encuentra en un entorno económico no inflacionario, motivo por el cual se deja de realizar y reconocer la revaluación de activos.

g. Otros Activos Diferidos

En este rubro se incluye \$12,824,075 por la cancelación de los gastos no pagados al cierre de ejercicio.

h. Estimaciones y Deterioros

La estimación de Cuentas Incobrables que se presenta al cierre del 2013 es por \$56,676,466, integrada por \$19,146,866 y \$37,529,600 a corto y a largo plazo, respectivamente, se origina por la imposibilidad práctica de los cobros por los servicios prestados a pacientes atendidos y las bases para su registro se encuentran como política en el "Manual para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a favor del INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN". Esta cantidad es el saldo total de las cuentas 1161 y 1281.

Otros Activos NO APLICA.

Pasivo

i. Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Este rubro, presenta al 31 de diciembre del 2013, un importe de \$83,189,703 y en el 2012 fue de \$86,247,966, el cual está integrado de:

Concepto	2013	2012
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 35,288	\$ 316,237
Retenciones y Contribuciones por Pagar	13,547,286	33,867,960
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	<u>69,607,129</u>	<u>52,063,769</u>
Total	\$ <u>83,189,703</u>	\$ <u>86,247,966</u>

- En la cuenta de Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, al 31 de diciembre del 2013, presenta un importe de \$35,288 y en el 2012, \$316,237, el saldo que se muestra al 31 de diciembre de 2013 corresponde a sueldos no cobrados por empleados de la Institución.

- Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo presenta un saldo al 31 de diciembre del 2013, la cantidad de \$13,547,285, y en el 2012, \$33,867,960, como sigue:

Antigüedad de saldos	2013			
	A 90 días	A 180 días	A 365 días	Total
ISR Profesionales	\$ 259,439	\$	\$	\$ 259,439
ISR Profesionales CADI	33,713			33,713
IVA Retenido Profesionales Institución	601,654			601,654
IVA Retenido CADI	42,724			42,724
IVA Retenido Fletes	814			814
Retención del 5% al Millar	2,236			2,236
Cesantía en edad avanzada Instituto	1,671,294			1,671,294
Cesantía en edad avanzada trabajador	3,406,524			3,406,524
F.O.V.I.S.S.S.T.E. 5% Institucional	2,631,963			2,631,963
Seguro de ahorro para el retiro	1,052,783			1,052,783
Seguro Institucional	324,708			324,708
Aportación de ahorro solidario	154,152			154,152
Cuotas de ahorro solidario	500,996			500,996
IVA por pagar	75,662			75,662
ISR salarios	181,373			181,373
ISR salarios CADI	88,560			88,560
Impuestos 2.5 % sobre nomina	2,366,723			2,366,723
Impuestos 2.5 % sobre nómina CFEI	34,431			34,431
Sanciones a proveedores	95,141	2,245		97,386
Sindicato de empleados del I.N.N.S.Z	38			38
Alejo Macías Virginia Berenice	997			997
Álvarez Cruz María de Lourdes	6,532			6,532
Alvarado Villalban Celia	2,207			2,207
Benítez Covarrubias Ma. Elena	6,282			6,282
Martínez Velasco Rocío			218	218
Ruiz Jiménez Irasema	790			790
Peláez Bustamante José	2,636			2,636

Salcedo Mendoza Claudia

	451		451
TOTAL	\$ 13,544,823	\$ 2,245	\$ 218
	\$ 13,547,286		

- El saldo Retenciones y Contribuciones por pagar, se integra básicamente de retenciones por diversos impuestos y servicios de previsión social, del impuesto sobre la renta por el pago de los salarios del mes diciembre del 2013, de retenciones realizadas a los proveedores de bienes y servicios que se enteraron en el mes de enero del 2014.

Antigüedad de saldos	2012			
	A 90 días	A 180 días	A 365 días	Total
Impuestos y retenciones sobre la renta/salarios	\$ 18,017,263	\$	\$	\$ 18,017,263
Retenciones a proveedores (IVA e ISR	600,305			600,305
Iva por pagar	61,082			61,082
Impuestos sobre nóminas (1	2,372,761			2,372,761
Retenciones de 5 al millar	24,905			24,905
FOVISSSTE	3,492,535			3,492,535
SAR	999,268			999,268
ISSSTE	1,855,556			1,855,556
ISSSTE PCP	889,206			889,206
Cesantía en edad avanzada	4,774,283			4,774,283
Seguros	26,190	7307		33,497
Aportaciones de ahorro solidario	605,176			605,176
Sanciones a proveedores	133,831			133,831
Martinez Velazco Rocio	0	217		217
Hernandez Terán Evangelina	8078			8,075
TOTAL	\$ 33,860,439	\$ 7,524	\$ -	\$ 33,867,960

- **Otras cuentas por pagar a corto plazo** presenta un saldo al 31 de diciembre del 2013, de \$69,607,129, y en el 2012 de \$52,063,769, como sigue, integrados principalmente de adeudos a proveedores de insumos y servicios por la cuentas por liquidar certificadas que al cierre del ejercicio quedaron como ADEFAS y que fueron liberadas en el mes de enero del 2014, incluyen las retenciones por los impuestos generados en el mes de diciembre del 2013 al personal por el pago de nóminas de sueldos y que fueron enterados los impuestos en el 2014.

Antigüedad de saldos	2013			
	A 90 días	A 180 días	A 365 días	Total
Armento Garduño Karla	213			213
Axa Assistance México S.A de C.V.	5,000			5,000
Díaz Pérez Aurora	2,161			2,161

Penalizaciones no Identificadas	49,593		49,593
QBE de México Compañía de Seguros S.A.	13,673		13,673
Seguro Popular (Fondo del Tabaco)	22,119		22,119
Tesorería de la Federación	3,775	33	3,808
INNSZ a unidad CFEI	427,212		427,212
Mullipore S.A.	2,036		2,036
ISR Salarios	17,921,233		17,921,233
Cuotas al ISSSTE	1,315,104		1,315,104
ISSSTEE Trabajador	628,430		628,430
ISSSTE Préstamos a Corto Plazo	796,231		796,231
.Aplied Biosistems de México S.A de C.V	2,117,855		2,117,855
Savi Distribuciones S.A de C.V.	92,957		92,957
Prestaciones Universales	24,445,410		24,445,410
Abalat S.A de C.V.	17,339,131		17,339,131
Beckman Coulter de México S.A de C.V.	2,292,564		2,292,564
Cavanova S.A de C.V.	19,109		19,109
Distribuidora Especializada de Medicamentos	106,140		106,140
Dicipa S.A de C.V.	144,701		144,701
Sifar S.A de C.V.	63,457		63,457
Fresenius Medical Care de México	530,874		530,874
Laboratorios Pisa S.A de C.V.	1,268,118		1,268,118
TOTAL			
	\$ 69,607,096	\$ 33	\$ 69,607,129

- Los saldos de \$52,063,769 de Cuentas por pagar a corto plazo del ejercicio 2012, se integra de \$39,810,589 y 12,253,580, respectivamente analizados por antigüedad de saldos en la siguiente forma:

<u>Antigüedad de saldos</u>	2012			
	<u>A 90 días</u>	<u>A 180 días</u>	<u>A 365 días</u>	<u>Total</u>

Endered, s.a. de c.v.	\$ 17,483,948	\$	\$	\$ 17,483,948
Axa Assistance México, s.a. de c.v.		23,453	-	23,453
Centro Médico Naval	22,685	-	-	22,685
Laurentis, s.a. de c.v.	2,500	-	-	2,500
Molinos Aztecas de Chalco, s.a. de c.v.	14,210	-	-	14,210
Villarreal Martínez Armando	523	-	-	523
Seguro Popular (Fondo del Tabaco)	110,875	28	-	110,903
Tesorería de la Federación	19,458,113	-	-	19,458,113
INNSZ a unidad C.F.E.I.	561	-	-	561
Olivia López Cazalco	3,584	-	-	3,584
Grupo Constructor Eja, s.a. de c.v.	543,994	-	-	543,994
Johnson y Johnson Medical	2,146,116	-	-	2,146,116
Totales	\$ 39,787,108	\$ 23,481	\$	\$ 39,810,589

- Las cuentas de proveedores muestran al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la cantidad de \$ 0, y \$12,253,180 respectivamente, por pasivos derivados de la adquisiciones de bienes y servicios, como sigue, en razón de la aplicación de la NIFGG SP 01 Control Presupuestario de Ingresos y Gastos, ya que se trasladan los pasivos al pasivo diferido:

Antigüedad de saldos	2012			
	A 90 días	A 180 días	A 365 días	Total
Abbott Laboratories de México, S.A.	\$ 538,240	\$ -	\$ -	\$ 538,240
Medical Corporation Group, S.A. de C.V.	511,363	-	-	511,363
Amplio, S.A de C.V.	169,546	-	-	169,546
Gobierno del Distrito Federal	1,573,629	-	-	1,573,629
Abalat, S.A. de C.V.	1,511,518	-	-	1,511,518
Becman Coulter de MÉXICO, S.A. de C.V.	2,166,895	-	-	2,166,895
Biodist, S.A. de C.V.	278,545	-	-	278,545
Biomerieux, S.A. de C.V.	495,362	-	-	495,362
Infra, S.A de C.V.	1,063,027	-	-	1,063,027
Quest Diagnostics México, S.A. de C.V.	452,185	-	-	452,185

Centro de Control Total de Calidades	20,613	-	-	20,613
Siemens Health Care Diagnostcs, S. de R.L.	110,694	-	-	110,694
Dicipa, S.A. de C.V.	307,811	-	-	307,811
Comisión Federal de Electricidad	1,322,185	-	-	1,322,185
M3g Consultores, S.A.	51,091	-	-	51,091
Martha Elba Velasco Figueroa	22,727	-	-	22,727
Galicia Alquicira Gerardo	14,834	-	-	14,834
Quimlab, S.A. de C.V.	232,292	-	-	232,292
Norma Melisa García Baena	46,400	-	-	46,400
Fresenius Medical Care de MÉXICO	673,751	-	-	673,751
Anfitriones Internacionales	341,504	-	-	341,504
Lozano Sánchez Jesús Humberto	49,998	-	-	49,998
Gifyts, S.A. de C.V.	235,495	-	-	235,495
Medidores Industriales y Médicos, s	63,475	-	-	63,475
Totales	\$ 12,253,180	\$ -	\$ -	\$ 12,253,180

j. Pasivos diferidos a corto plazo

Los Pasivos diferidos a corto plazo presenta por la aplicación de NIFGG SP 01 Control Presupuestal de Ingresos y Gastos, un saldo al 31 de diciembre del 2013, por \$125,836,958 y en el 2012, \$0, como sigue:

Concepto	2013	2012
Ingresos cobrados por adelantado de ingresos propios 1)	\$ 24,482,709	\$ 0
Ingresos cobrados por adelantado por transferencias 2)	88,530,174	0
Adeudos por operaciones de gasto y adquisiciones 3)	12,824,075	0
Total	\$ 125,836,958	\$ 0

- 1) Los ingresos cobrados por adelantado de ingresos propios, corresponde a los ingresos devengados durante del ejercicio 2013 y que al cierre del ejercicio no fueron cobrados y que se disminuyen de los ingresos del ejercicio para aplicarse en el 2014.
- 2) Los ingresos cobrados por adelantado por transferencias, corresponden a las Cuentas por Liquidar Certificadas que fueron tramitadas en tiempo y forma y que no fueron liberadas en el 2013, y se reconocen como ADEFAS que fueron aplicados a la cuenta de los proveedores en el mes de enero del 2014, incluyen recursos para el capítulo 1000 Servicios Personales como vales de fin de año y que fueron entregados al personal y solo quedó pendiente el pago a los proveedores de bienes y servicios.
- 3) Adeudos por operaciones de gastos y adquisiciones que corresponde a gastos que se registrarán el 2014, ya que los pagos se realizaron en ese ejercicio.

k. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía

En el rubro de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía presenta un saldo al 31 de diciembre del 2013, la cantidad de \$53,776,697 y en el 2012, \$60,543,767, como sigue:

Concepto	2013	2012
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía	\$ 53,776,697	\$ 60,543,767
Total	\$ 53,776,697	\$ 60,543,767

Este rubro corresponde a los recursos destinados a los proyectos de investigación que realiza el Instituto, patrocinado por distintas asociaciones, instituciones Públicas y Privadas, en donde el Instituto administra los recursos conforme a los lineamientos que existe para tal fin.

En los siguientes cuadros, se muestra la antigüedad de los saldos de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía, correspondientes para los ejercicios 2013 y 2012.

Concepto	2013				
	Antigüedad de saldos	A 90 días	A 180 días	A 365 días	Total
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía		10,755,339	13,444,174	29,577,184	53,776,697
Total		10,755,339	13,444,174	29,577,184	53,776,697

Concepto	2012				
	Antigüedad de saldos	A 90 días	A 180 días	A 365 días	Total
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía		12,108,753	15,135,942	33,299,072	60,543,767
Total		12,108,753	15,135,942	33,299,072	60,543,767

2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

a. Patrimonio Contribuido

El patrimonio generado, se incrementó por la adquisición de activo fijo, donativos recibidos y por el registro de los bienes localizados de ejercicios anteriores:

NOMBRE	2013	2012
Aportaciones del Gobierno Federal	8,570,644	1,161,241
Donaciones de particulares (Inmuebles)	4,188,325	0
Bienes muebles obtenidos por recursos terceros	4,445,689	7,961,668
Bienes inmuebles obtenidos por recursos terceros	1,196,574	0
Adquisición de equipo por Fondo del Tabaco	0	125,726,235
Depósito Unidad de Paciente Ambulatorio	2,779,891	35,232,659
Bienes muebles registrados por inventario y ajuste		518,772
Donaciones recibidas	28,008,065	24,251,731
Total	49,189,188	194,852,306

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

a. Ingresos de Gestión

En el rubro de Ingresos, se observa un incremento en el ejercicio 2013 por un mayor importe en las transferencias fiscales.

Concepto del ingreso	2013	2012
Ingresos por venta de bienes y servicios	\$ 359,461,093	\$ 384,064,396
Transferencias internas y asignaciones al Sector Público	1,065,982,784	1,008,107,092
Intereses financieros	1,901,941	1,928,732
Otros	36,553,014	20,575,327
Total	\$ 1,463,898,832	\$ 1,414,675,547

Gastos y Otras Pérdidas

Concepto de gastos	2013	2012
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 288,546,431	\$ 267,091,255
Remuneraciones adicionales y especiales	248,146,406	230,354,524
Seguridad social	70,036,640	30,103,774
Otras prestaciones sociales y económicas	194,339,040	219,665,872
Pago de estímulos a servidores públicos	32,628,462	27,649,984
Materiales de administración	18,250,674	12,083,123
Alimentos y utensilios	12,689,182	23,922,566
Materias primas de producción	28,912,056	
Materiales y artículos de construcción	5,161,541	3,548,143
Productos químicos farmacéuticos y de laboratorio	384,379,695	361,928,829
Combustibles, lubricantes y aditivos	488,358	413,765
Vestuarios, blancos y prendas de protección	12,192,717	13,305,085
Herramientas, refacciones y accesorios	4,623,699	3,286,690
Servicios básicos	36,653,904	42,342,556
Servicios de arrendamiento	12,014,708	10,533,690
Servicios profesionales científicos	51,743,289	29,874,850
Servicios financieros bancarios y comerciales	5,700,852	4,566,692
Servicios de instalación y reparación	79,812,262	70,142,546
Servicio de Traslado y viáticos	1,194,666	1,114,529
Servicios oficiales	518,419	24,127,751
Otros servicios generales	931,392	9,349,718
Subtotal	1,488,964,395	1,385,405,942
Otros gastos		
Otros gastos varios	186,026,188	155,346,873
Subtotal	186,026,188	155,346,873
Total de gastos	\$ 1,674,990,583	\$ 1,540,752,815

Dentro de este rubro las partidas más significativas son las siguientes:

El importe de otros gastos, se integra principalmente por el registro de la depreciación de los activos (del ejercicio) y que es mayor en el 2013 por la aplicación de las nuevas tasas que son vigentes a partir del 1 de enero del 2013 y el registro de la estimación de las cuentas consideradas de difícil cobro.

4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (ANTES ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA)

Efectivo y equivalentes

La integración de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes, es como sigue, la diferencia es por la aplicación de la NIFGG SP 01 Control Presupuestal de Ingresos y Gastos, con la cual los ingresos fiscales no recibidos en el 2013, se trasladaron al pasivo diferido y se afectarán el próximo ejercicio 2014:

Concepto	2013	2012
Caja	\$ 75,000	\$ 75,000
Bancos recursos fiscales	613,951	45,326,470
Bancos recursos propios	1,315,381	92,462
Depósito y fondos de terceros*	53,761,848	60,543,767
Total	\$ 55,766,180	\$ 106,037,699

En el Estado de Flujo de Efectivo se registran los montos anuales de los Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio que se reporta, así como a los del ejercicio inmediato anterior, en donde se observa una disponibilidad de \$55,766,180 en el 2013 y \$106,037,699 en el 2012, como se muestra en el Estado de Situación Financiera.

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de la cuenta del estado del ejercicio (Ahorro y desahorro) antes de rubros extraordinarios.

Concepto	2013	2012
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	-211,091,751	-126,077,268
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo:</i>		
Depreciación	159,740,396	109,654,378
Gastos no asignables	110,946	77,336
Incrementos en las provisiones	7,459,662	8,533,670
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	-134,584,488
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar (Reserva)	7,733,612	-37,081,489
Partidas extraordinarias	0	0

I.II Información Presupuestal

1) Estado del Ejercicio del Presupuesto 2013

CAPÍTULO		ORIGINAL	AMPLIACIÓN/ REDUCCIÓN	MODIFICADO	PAGADO	COMPROMETIDO NO DEVENGADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	873,656,486	-39,959,517	833,696,969	833,696,969	0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	484,059,546	109,909,679	593,969,225	467,255,850	0
3000	SERVICIOS GENERALES	261,664,888	-43,049,123	218,615,765	218,615,765	0
4000	TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0
5000	BIENES MUEBLES	66,800,000	47,421,553	114,221,553	32,479,877	0
6000	OBRA PÚBLICA	315,372,937	-138,850,910	176,522,027	7,682,520	0
TOTAL		2,001,553,857	-64,528,318	1,937,025,539	1,559,730,981	0

Estado del Ejercicio del Presupuesto 2012

CAPÍTULO		ORIGINAL	AMPLIACIÓN/ REDUCCIÓN	MODIFICADO	PAGADO	COMPROMETIDO NO DEVENGADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	756,253,383	18,612,023	774,865,406	774,865,406	0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	430,226,221	7,961	430,234,182	413,299,142	0
3000	SERVICIOS GENERALES	170,072,159	19,435,344	189,507,503	189,507,503	0
4000	TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0
5000	BIENES MUEBLES	61,700,000	108,300,000	170,000,000	126,887,477	0
6000	OBRA PÚBLICA	357,012,624	-124,386,124	232,626,500	89,146,535	0
TOTAL		1,775,264,387	21,969,204	1,797,233,591	1,593,706,063	0

Variaciones porcentuales de los Estados del Ejercicio del Presupuesto 2013 y 2012

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO		PRESUPUESTO AUTORIZADO				
		%				
CAPÍTULO		ORIGINAL	AMPLIACIÓN/ REDUCCIÓN	MODIFICADO	PAGADO	COMPROMETIDO NO DEVENGADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	16	-315	8	8	0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	13	1380501	38	13	0
3000	SERVICIOS GENERALES	54	-321	15	15	0
4000	TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0
5000	BIENES MUEBLES	8	-56	-33	-74	0
6000	OBRA PÚBLICA	-12	12	-24	-91	0
TOTAL		13	-394	8	-2	0

Durante el ejercicio 2013 se tuvo un presupuesto aprobado de \$2,001,553,857 dado a conocer por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto y la Dirección General de Recursos Humanos, dependientes de la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud, mediante oficios Nos. DGPOP-06/000161 de fecha 17 de enero de 2013 y DGAAOCSP/000489/2013 de fecha 18 de abril de 2013, respectivamente, se integró por \$1,227,611,920 de recursos fiscales y \$773,941,937 de recursos propios, representando el 61.3 y 38.7%, respectivamente

Al cierre de 2013, el presupuesto se modificó a \$1,937,025,539, integrado por \$1,163,083,602 de Recursos Fiscales y \$773,941,937 de Recursos Propios, que representan el 60.0 y 40.0%, respectivamente. lo que reflejó una disminución global del 22.1 por ciento comparado con el presupuesto aprobado, lo que significó una variación global de \$441,822,876, integrada por \$377,294,558 de Recursos Propios que no fueron captados y \$64,528,318 de reducciones netas de Recursos Fiscales que se debieron principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Servicios Personales en las partidas de Seguridad Social y en Inversión Física debido a que no se realizaron obras que se tenían planeadas ejecutar durante el ejercicio 2013.

2) Estado del Ejercicio del Presupuesto 2013

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS 2013

CONCEPTO	ORIGINAL	MODIFICADO	OBTENIDO	POR OBTENER
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y RECURSOS PROPIOS.	2,001,553,857	1,937,025,539	1,559,730,981	-377,294,558

Ejercicio 2012

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS 2012

CONCEPTO	ORIGINAL	MODIFICADO	OBTENIDO	POR OBTENER
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS NETOS DEL GOBIERNO FEDERAL Y RECURSOS PROPIOS.	1,775,264,387	1,797,233,591	1,571,202,883	226,030,708

Variaciones porcentuales ejercicios 2013-2012

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES
(VARIACIÓN/PORCENTAJE)

PRESUPUESTO 2013				
CONCEPTO	ORIGINAL	MODIFICADO	OBTENIDO	POR OBTENER
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS NETOS DEL GOBIERNO FEDERAL Y RECURSOS PROPIOS.	12.75	7.78	-0.73	-266.92

Del total de ingresos obtenidos por \$1,559,730,981 a Recursos a Fiscales corresponden \$1,163,083,602 y a Propios \$396,647,379, quedaron pendientes por captar \$377,294,558 debido a que no se concretaron los proyectos de investigación y servicios médicos que se tenían planeados. Al cierre de 2013, el monto captado fue el mismo que el ejercido. La disponibilidad final reportada al cierre de 2013 por \$28,982,641 corresponde a las disponibilidades de Recursos Propios de años anteriores integrada de la siguiente manera: 2008, \$8,490,070; 2009, \$17,303,294 y 2011, \$3,189,277.

II Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	IMPORTE
JUICIOS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN	123,203,724
VALORES EN CUSTODIA	68,729
TERRENOS PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA	60,111,817
REGISTRO DE FIDEICOMISOS	15,734,805
CONTRATOS PLURIANUALES POR DEVENGAR	89,135,372
REGISTRO DE EGRESOS DE RECURSOS A TERCEROS	0
CONTRATOS POR DEVENGAR	62,202,063

De los saldos al 31 de diciembre del 2013, de Cuentas de Orden Contables, se comentarán aquellos que pueden afectar los resultados del Instituto en el futuro y son los siguientes:

Al 31 de diciembre del 2013, el importe de Juicios Pendientes de resolver es de \$123,203,724 y en 2012, 112,749,51, como sigue:

- En materia de relaciones laborales, al treinta y uno de diciembre de 2013, se tienen registrados en el Instituto 109 Juicios Laborales que representa un pasivo laboral de **\$106,785,491** (Ciento seis millones setecientos ochenta y cinco mil cuatrocientos noventa pesos 00/100 M.N.) clasificados de la siguiente forma: 69 juicios que reclaman el pago de Prima de Antigüedad y diversas prestaciones tales como parte de aguinaldo, prima vacacional, prima dominical, tiempo extraordinario entre otras, con valor contingente de \$78,978,775.07 (Setenta y ocho millones novecientos setenta y ocho mil setecientos setenta y cinco pesos 07/100 M.N). 40 juicios derivados de ceses de los efectos del nombramiento ejecutados por el Instituto, por faltas injustificadas o abandono de trabajo, faltas de probidad u honradez, o bien donde el Instituto figura como "Patrón Solidario" de empresas externas que prestan sus servicios al Instituto alegando en la mayoría la acción de reclamo como despido injustificado, con un valor contingente de \$27,806,715.42 (Veintisiete millones ochocientos seis mil setecientos quince pesos 42/100 M.N.)
 - ❖ Los pasivos laborales contingentes en la suma total contienen juicios laborales en los que en una sola demanda se pueden llegar a concentrar más de 40 trabajadores, lo anterior repercute en la cuantificación total.
 - ❖ Es importante mencionar, que a la fecha en 7 juicios nos condenan únicamente al pago de partes proporcionales de prestaciones, sin embargo estamos en espera de que nos informen si los demandantes no han hecho valer el recurso de amparo ante esta resolución a efecto de realizar el pago correspondiente y dar por terminados dichos juicios.
- Un importe de **\$708,356** ya que con fecha 15 de octubre del 2010, la novena Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa con número del expediente 24687/10-17-09-6 emite acuerdo mediante el cual ordena al Instituto, abstenerse de hacer efectivos los requerimientos de cobro notificados a la Empresa Integral de Aire Acondicionado, S.A. de C.V. por el pago de \$708,356 por concepto de bandas, baleros y chumaceras del 2008 y 2009, no suministrados ni cambiados en su oportunidad conforme al contrato INCMN/0706/2/LP/005/08. A la fecha aún no se ha resuelto este juicio.
- Con fecha 13 de junio del 2013, el Instituto demandó en la vía civil al C. Marco Antonio Martínez Lasso, representante de la Empresa LATIS quedando radicado en el Juzgado primero del Distrito en Materia Civil con el expediente 274/13/4 por incumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios, así como la pena convencional, el cual sigue en proceso.
- Un importe de **\$576,226** por operaciones en moneda extranjera a través de la Empresa Casa de Cambios Majapara, S. A. de C.V., por la cantidad de \$576,226 en 35 cheques en dólares y otras divisas, la cual se declaró insolvente, sobre el particular se presentó ante la Procuraduría General de la República, correspondiéndole el número de Averiguación Previa PGR/DDF/SZO/RO/IX/432/08, misma que fue enviada a reserva, existiendo en el 2007 devoluciones de algunos cheques por falta de fondos, mismos que en el ejercicio de 2008 fueron pagados y registrados como deudores diversos, importe que quedará como tal hasta que la autoridad competente resuelva al respecto, sobre la denuncia que el Instituto en su momento y oportunidad realizó, y que al cierre del ejercicio 2013 existe el saldo en Deudores Diversos por \$461,015.07. Este juicio aún no se ha resuelto.
- El cálculo aproximado del impuesto predial que el Instituto tendría que cubrir por el ejercicio fiscal de 2007 de las áreas administrativas es de **\$15,085,031** cantidad que no considera los recargos y actualizaciones; corresponde a un área de 19,523.54 metros cuadrados, según la determinación de áreas administrativas efectuada por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, me permito informarle que de acuerdo con el oficio AJ/193 de fecha 26 de marzo de 2008, se radicó juicio de nulidad ante la Primera Sala Auxiliar del Tribunal Contencioso Administrativo del Distrito Federal, quien resolvió que declara improcedente el juicio, se promovió Recurso de Apelación ante la sala correspondiente, confirmando la resolución

recurrida por lo que se decidió no interponer juicio de amparo contra tal resolución. El Instituto, tendría que cubrir el impuesto predial por los ejercicios fiscales 2009, 2010, 2011 y 2012 de las áreas administrativas, que le corresponde determinar a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, me permito hacer de su conocimiento que el Instituto fue exentado a esta dependencia, respecto al pago del impuesto por los ejercicios fiscales que solicita. Este juicio aún no se ha resuelto.

- Por último un importe de **\$48,620** a nombre de Herlinda Madrigal por concepto de gastos por comprobar del personal que participó en el Proyecto de Evaluación del Sistema de Protección Social. Este asunto aún no se ha resuelto.

Al 31 de diciembre del 2013, el importe de Fideicomisos Registrados es de \$15,737,805 y en 2012, 14,904,576, como sigue:

- El importe del fideicomiso para fondo de ahorro para los trabajadores del Instituto es por \$11,728,682.
- y por el Fideicomiso celebrado con el Banco Nacional de México con número 14558-1 en donde la Sra. Mercedes Mora Vilchis viuda de Martin, testó que a su fallecimiento, se constituyera un fideicomiso con la venta de una propiedad a su nombre, y los rendimientos que genere, se destinen: al cumplimiento del objetivo social del Instituto y otorgar el premio anual "José Antonio Martín Mora"; que a la fecha tiene un saldo de \$ 4,006,124

2) Cuentas de Orden Presupuestarias:

Cuentas Presupuestarias	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>
Cuentas de Ingresos:		
Ley de Ingresos Estimada	2,001,553,857	
Ley de Ingresos por Ejecutar	-	377,294,558
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	64,528,318	
Ley de Ingresos Devengada	-	-
Ley de Ingresos Recaudada		1,559,730,981
Cuentas de Egresos:		
Presupuesto Egresos Aprobado		2,001,553,857
Modificación al Presupuesto de Egresos Aprobado		64,528,3198
Presupuesto Egresos Comprometido	-	-
Presupuesto Egresos por ejercer	377,294,558	
Presupuesto Egresos Devengado	-	-
Presupuesto Egresos Ejercido	-	-
Presupuesto Egresos Pagado	1,559,730,981	
Total	4,003,107,714	4,003,107,714

III Notas de Gestión Administrativa

1) Introducción

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ), es uno de los Institutos Nacionales de Salud coordinados por la Secretaría de Salud.

Se inauguró el 12 de octubre de 1946 con el nombre de Hospital de Enfermedades de la Nutrición. Al extenderse sus funciones hacia otros campos, en 1978 se le cambió el nombre por el de Instituto Nacional de la Nutrición "Salvador Zubirán", vigente hasta junio de 2000, fecha en que se le dió el nombre actual.

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (el Instituto), fue creado por Decreto del Ejecutivo Federal como un Organismo Público Descentralizado no lucrativo del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio. El Instituto goza de autonomía técnica, operativa y administrativa en los términos de la Ley de Institutos Nacionales de Salud, publicada el 26 de mayo de 2000. La administración está a cargo de la Junta de Gobierno y de un Director General; la Junta de Gobierno del Instituto es presidida por el Secretario de Salud.

Los objetivos principales del Instituto son entre otros, los de apoyar el funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Salud y de contribuir al cumplimiento del derecho a la protección de la salud y las relacionadas con la nutrición humana; prestar servicios especializados de salud en aspectos preventivos, curativos y de rehabilitación de personas adultas; proporcionar atención hospitalaria a la población con criterios de gratuidad, basada en las condiciones socioeconómicas de los usuarios y difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud logre.

Atribuciones

Las atribuciones del Instituto están señalados en la Ley de los Institutos Nacionales de Salud (D.O.F. 26-V-2000) última reforma D.O.F. 14-VII-2008, en sus Artículos 6, 9 y 10

A los Institutos Nacionales de Salud les corresponde:

ARTICULO 6.

I. Realizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas experimentales, de desarrollo tecnológico y básico, en las áreas biomédicas y socio-médicas en el ramo de sus especialidades para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, y rehabilitación de los afectados, así como para promover medidas de salud;

II. Publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice, así como difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre;

III. Promover y realizar reuniones de intercambio científico, de carácter nacional e internacional, y celebrar convenios de coordinación, intercambio o cooperación con instituciones afines;

IV. Formar recursos humanos en sus áreas de especialización, así como en aquellas que le sean afines;

- V. Formular y ejecutar programas de estudio y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización de personal profesional, técnico y auxiliar, en sus áreas de especialización y afines, así como evaluar y reconocer el aprendizaje;
- VI. Otorgar constancias, diplomas, reconocimientos y certificados de estudios, grados y títulos, en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables;
- VII. Prestar servicios de salud en aspectos preventivos, médicos, quirúrgicos y de rehabilitación en sus áreas de especialización;
- VIII. Proporcionar consulta externa, atención hospitalaria y servicios de urgencias a la población que requiera atención médica en sus áreas de especialización, hasta el límite de su capacidad instalada;
- IX. Asesorar y formular opiniones a la Secretaría cuando sean requeridos para ello;
- X. Actuar como órganos de consulta técnica y normativa de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en sus áreas de especialización, así como prestar consultorías a título oneroso a personas de derecho privado;
- XI. Asesorar a los centros especializados de investigación, enseñanza o atención médica de las entidades federativas y, en general, a cualquiera de sus instituciones públicas de salud;
- XII. Promover acciones para la protección de la salud, en lo relativo a los padecimientos propios de sus especialidades;
- XIII. Coadyuvar con la Secretaría a la actualización de los datos de la situación sanitaria general del país, respecto de las especialidades médicas que les correspondan, y
- XIV. Realizar las demás actividades que les correspondan conforme a la presente Ley y otras disposiciones aplicables.

ARTÍCULO 9. El patrimonio de cada uno de los Institutos Nacionales de Salud se integrará con:

- I. Los bienes muebles e inmuebles y derechos que les transfiera o haya transferido el Gobierno Federal;
- II. Los bienes propios, entendidos éstos como los muebles e inmuebles adquiridos por los Institutos con recursos autogenerados, externos o de terceros, que utilizan en propósitos distintos a los de su objeto, y que no pueden ser clasificados como bienes del dominio público o privado de la Federación;
- III. Los recursos presupuestales que les asigne el Gobierno Federal;
- IV. Los recursos autogenerados;
- V. Los recursos de origen externo, y
- VI. Los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título adquieran.

ARTÍCULO 10. Los Institutos Nacionales de Salud gozarán de autonomía técnica, operativa y administrativa en los términos de esta ley, sin perjuicio de las relaciones de coordinación sectorial que correspondan.

2) Panorama Económico y Financiero

En el ejercicio 2013 el Instituto cubrió sus necesidades económicas y financieras logrando el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales. Los recursos fueron obtenidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de transferencias fiscales, de Ingresos Propios por cuotas de recuperación y de aportaciones de recursos de terceros que los particulares realizan para el desarrollo de proyectos de investigación; además de donativos en efectivo y en especie, por lo que el panorama que se presenta en el Instituto es de intensas negociaciones entre los sectores públicos y privado para obtener recursos y cubrir sus gastos de operación y dar cumplimiento a sus objetivos y metas institucionales futuros.

3) Autorización e Historia

La autorización está establecida en el Artículo 5 Fracción III, 6, 9 y 10 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, en virtud que los artículos 6,9 y 10 ya están descritos anteriormente, solo se señala lo del artículo 5:

ARTÍCULO 5. Los organismos descentralizados que serán considerados como Institutos Nacionales de Salud, son cada uno de los siguientes, para las áreas que se indican:

- III. Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, para las disciplinas biomédicas vinculadas con la medicina interna de alta especialidad en adultos y las relacionadas con la nutrición;

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán nació gracias a la visión del Dr. Salvador Zubirán, su fundador, quién desde 1944 inició la transformación y modernización de lo que se conocía como Servicio de Enfermedades de la Nutrición del Hospital General de la Ciudad de México, en el Hospital de Enfermedades de la Nutrición, con un gobierno independiente de aquel.

Historia.

Desde su fundación se concibió como una institución médica modelo en que las actividades de asistencia, enseñanza e investigación fueran los ejes de su actividad.

Con el paso del tiempo se convirtió en una institución líder de la medicina mexicana que a través de sus egresados ha tenido un gran impacto en todo el país.

1946 Se inaugura formalmente el 12 de octubre con el nombre de Hospital de Enfermedades de la Nutrición. Consta de una consulta externa, 120 camas para internación, servicios de laboratorios y gabinetes y tres departamentos médicos: endocrinología, gastroenterología y hematología.

1947 Se inaugura el servicio de cirugía que permite otorgar una atención integral a los enfermos.

1948 Se publica el primer número de la Revista de Investigación Clínica, que ha aparecido puntualmente hasta el presente y es de las revistas mexicanas más reconocidas dentro y fuera del país.

1956 Se inaugura el Departamento de Bioquímica que, en muy poco tiempo, impacta todas las actividades de la institución.

1957 Se constituye formalmente la División de Nutrición que realiza numerosos estudios de comunidad y es asesora del gobierno en este campo. En este año se inaugura también la Escuela de Enfermería, que continúa activa hasta la fecha.

1960 Con un donativo de la Fundación Rockefeller se constituye la oficina de Enseñanza que sistematiza esta actividad y hace del Hospital el sitio más codiciado del país para realizar estudios de postgrado en las ramas que maneja.

1970 El Hospital se cambia a nuevas instalaciones en el sur de la ciudad, conservando un número similar de camas y aprovechando la situación para aumentar y formalizar los servicios médicos que otorga, constituyéndolos en Departamentos de diversas especialidades, todos muy activos en la enseñanza e investigación.

1980 El Dr. Salvador Zubirán pasa a ser Director Emérito y el Dr. Carlos Gual ocupa la Dirección. Se hace oficial el nombre de Instituto Nacional de la Nutrición.

1982 El Dr. Manuel Campuzano es nombrado Director General del Instituto.

1987 Se agregan las palabras Salvador Zubirán al nombre del Instituto.

1992 Se termina la construcción de una unidad habitacional para médicos residentes y profesores invitados, así como un moderno Bioterio con todas las características para funcionar de manera óptima.

1995 Se termina la remodelación de todo el Instituto, dotándolo de una nueva consulta externa y se moderniza su equipamiento para ponerlo a la altura de las mejores instituciones a nivel mundial.

2000 Con fecha 26 de mayo de 2000 se cambia el nombre de Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán por el de Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, nombre que refleja más adecuadamente las actividades de atención médica, investigación y enseñanza que se desarrollan en el Instituto, en el ámbito de la medicina interna, la cirugía y la nutrición.

4) Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

El Instituto tiene por objeto principal en el campo de las ciencias médicas y nutrición, la investigación científica, la formación y capacitación de recursos humanos calificados y la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad y cuyo ámbito de acción comprende todo el territorio nacional.

b) Principal Actividad

Realizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, experimentales, de desarrollo tecnológico y básico, en las áreas biomédicas y sociomédicas en el campo de su especialidad, para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, y rehabilitación de los afectados, así como para promover medidas de salud.

c) Ejercicio Fiscal 2013

d) Régimen Jurídico

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, coordinado por la Secretaría de Salud.

e) Consideraciones Fiscales del Ente

Obligaciones	Ley Federal	Fundamento
Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto sobre la Renta por sueldos y salarios.	Ley del Impuesto sobre la Renta	Artículos 113 y 118
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales.	Ley del Impuesto sobre la Renta	Artículos 86 fracc IV y 127 último párrafo
Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.	Ley del Impuesto sobre la Renta	Artículos 86 fracc IV y 116
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por las actividades empresariales y servicios profesionales.	Ley del Impuesto sobre la Renta	Artículos 120 y 127 último párrafo
Presentar la declaración y pago del 2.5% sobre nóminas	Código Fiscal del D.F.	Artículos 156

Normatividad Contable Presupuestal

Contable	Normatividad Legal y Técnica	Presupuestal	Normatividad Legal y Técnica
	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria		Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación
Ley General de Contabilidad Gubernamental	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria		
Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Ley General de Contabilidad Gubernamental		
Clasificador por Objeto del Gasto	Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria		
Normas específicas de Información Gubernamental para el Sector Paraestatal	Clasificador por Objeto del Gasto		
Norma General de Información Financiera Gubernamental	Normas específicas de Información Gubernamental para el Sector Paraestatal		
Manual General de Contabilidad Gubernamental del Sector Paraestatal	Norma General de Información Financiera Gubernamental		
	Manual General de Contabilidad Gubernamental del Sector Paraestatal		

f) Estructura Organizacional Básica

La estructura organizacional del INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN se encuentra conformada por una Dirección General de la cual dependen la Dirección Médica, de Cirugía, de Enseñanza, de Investigación, de Nutrición, de Cooperación Interinstitucional, de Planeación y de Administración, un área de Asesoría Jurídica, y cuenta con 11 subdirecciones de área.

g) Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario. N/A

5.-Bases de Preparación de los Estados Financieros

El instituto ha observado la siguiente normatividad:

a) La normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), publicada el 31 de diciembre de 2008, tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr una adecuada armonización del registro contable y presupuestal de los entes públicos, a partir de cifras acumulativas y con base en lo devengado, por lo que se creó el Consejo de Armonización Contable (CONAC), cuya función es emitir las normas contables gubernamentales que deberán aplicar los entes públicos.

El CONAC ha emitido diversas normas contables gubernamentales, que se han aplicado en los entes públicos en forma gradual desde su publicación y son de aplicación obligatoria a partir del ejercicio 2012, ya que la implementación ha requerido adecuar los sistemas informáticos y administrativos de las áreas de contabilidad y de operación que son fuente primaria de la información contable.

En 2009, 2010, 2011 y 2012 el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, a partir del 1 de enero de 2013, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados de acuerdo con las matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

De acuerdo a Oficio Circular 309-A-0248/2012 del 14 de septiembre 2012 la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal de las modificaciones que efectuó al marco contable gubernamental federal.

Las modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para el sector paraestatal, Normas de información financiera Gubernamental General (NIFGG), Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE), Normas de Archivo Contable Gubernamental (NACG)

Las Normas Gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2013

- | | |
|-------------|--|
| NIFGG SP 01 | Control presupuestal de ingresos y gastos |
| NIFGG SP 02 | Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades |

NIFGG SP 03	Estimación de cuentas incobrables
NIFGG SP 04	Re expresión
NIFGG SP 05	Obligaciones laborales
NIFGG SP 06	Arrendamiento financiero
NIFGE SP 01	Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDEREGAS"
NACG 01	Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

Las Normas de Información Financiera Nacionales e Internacionales emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. que son aplicadas de forma supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP

Así también dicha UCG emitió el oficio circular de fecha 18 de febrero de 2013, denominado "Lineamientos específicos para la elaboración de los Estados Financieros aplicables a las Entidades Paraestatales Federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012, donde se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los Estados Financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013.

Normas Internacionales de Contabilidad Para el Sector Público (NICSP)

6. Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

El sistema que se utiliza en la institución, fue desarrollado por la subdirección de Informática de la propia entidad. El sistema se encuentra desarrollado por los módulos de: contabilidad, presupuestos, tesorería, cajas, adquisiciones, almacenes, control de inventarios de activos fijos, etc; a la fecha se encuentran en proceso de vincular algunos de ellos. Una vez que se concluya esta etapa, el Instituto estará en condiciones de operar un sistema informático integral, actualmente el sistema permite:

- a) Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- b) Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones;
- c) Registrar de manera automática y por única vez, en los momentos contables correspondientes;
- d) Efectuar la interrelación automática los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes permiten su interrelación automática;
- e) En el gasto presupuestal se registran los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado;
- f) Los ingresos presupuestales se registran los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado;
- g) Se generan, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuva a la toma de decisiones y a transparencia, se programa, con base en resultados, permanentemente se evalúa y rinden cuentas;
- h) El sistema permite el procesamiento y generación de estados financieros;

7. Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas contables de la institución, en la preparación de sus estados financieros, se resumen a continuación:

a) Bases de preparación de estados financieros

Los estados financieros que se acompañan se han preparado de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como disposiciones generales que emitió dicha dependencia y, supletoriamente se aplicaron las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información (CINIF), autorizadas por la SHCP.

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Los estados financieros adjuntos están preparados en base a costos históricos y en virtud de que la inflación acumulada en los últimos tres ejercicios anteriores no alcanzó el 24% (promedio anual de 8%) y de acuerdo a la NIFGG SP 004 Re expresión; el Instituto, se encuentra en un Entorno Económico No Inflacionario, motivo por el cual, para los ejercicios 2013 y 2012, el Instituto deja de reconocer los efectos de la inflación en los registros contables del activo fijo e inventarios; siendo el año de 2007 el último ejercicio en el cual se reconocieron los efectos de la inflación en los registros contables; no obstante, los importes de la inflación acumulada al 31 de diciembre de 2007 seguirán siendo reconocidos en la contabilidad del Instituto.

DICIEMBRE	INPC	INFLACIÓN	
		DEL AÑO	ACUMULADA
2013	111.508	3.97%	11.34%
2012	107.246	3.56%	7.37%
2011	103.551	3.81%	3.81%

c) Efectivo y Equivalentes

Este rubro se compone principalmente de recursos depositados por concepto de apoyos fiscales, ingresos propios y recursos de terceros, para el pago de nóminas y la adquisición de bienes y servicios. Los apoyos fiscales que son para el pago de las nóminas de personal, son tramitados mediante cuentas por liquidar certificadas a través de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud, que la mayoría la TESOFE realiza los depósitos a las cuentas individuales de cada uno de los trabajadores del Instituto, los pagos con recursos fiscales a proveedores los realiza directamente la TESOFE a la cuenta de los Proveedores. Los ingresos propios que se captan en cuentas bancarias, provienen de los servicios médicos a pacientes y de enseñanza proporcionados por el Instituto. Los recursos de terceros que se reciben, se destinan para el desarrollo de proyectos específicos de investigación.

En el caso de existir remanentes de apoyos al cierre del ejercicio, son reintegrados a la Tesorería de la Federación. En cuanto a los intereses ganados se enteran mensualmente a la Tesorería de la Federación. Para el caso de los recursos propios, los intereses ganados se registran como otros ingresos, los cuales se ejercen de acuerdo al presupuesto autorizado para el ejercicio por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Junta de Gobierno de la Institución.

d) Cuentas por cobrar

En el renglón de cuentas por cobrar, se registran los adeudos a cargo de particulares e Instituciones, por concepto de servicios médicos otorgados y por los adeudos de la TESOFE.

Con base en el "Manual de Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a favor del INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN", emitido y aprobado en el ejercicio 2008 por la Junta de Gobierno, se establece en este documento la práctica de realizar una estimación de cuentas incobrables, con base en los procedimientos establecidos en el mencionado manual, aun cuando ya se reflejaba este procedimiento en los otros Manuales del Área.

En el ejercicio 2013, en la primera sesión del H. Órgano de Gobierno de fecha 15 de marzo se autorizó la cancelación de \$11,791,006.27 con la salvedad de que el registro contable se realizara hasta que Órgano Internos de Control emitiera su Visto Bueno de las cuentas a cancelar, por lo consiguiente de octubre a diciembre se realizó la cancelación contable de un total de \$8,250,395.17 ya con el Visto Bueno quedando pendiente de cancelar un importe de \$3,540,611.10. De las cancelaciones automáticas realizadas contablemente en el ejercicio 2013 el importe ascendió a \$2,519,131.00

e) Almacenes

La valuación de los almacenes de Farmacia, General, Servicios Generales, Víveres y Ropa al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se llevó a cabo a través del método de costo promedio.

f) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliarios y equipos se registran al costo de adquisición, donación o de construcción, de acuerdo a lo señalado en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y en los parámetros de estimación de vida útil.

La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta aplicando las tasas señaladas en los parámetros de estimación de vida útil.

g) Recursos de terceros

Son recursos de terceros, los que recibe la entidad para fines específicos de investigación, los cuales provienen fundamentalmente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Fondo Sectorial de Investigación para la Educación), Icon Clinical Research México, S.A. de C.V. Lab. Silanes, S.A. de C.V. y en menor proporción son los que se reciben de las empresas privadas como Lab. Pzizer, S.A. de C.V. y Children Hospital Medical Center, entre otros.

De acuerdo con los "Lineamientos para la administración de Recursos de Terceros destinados a Financiar Proyectos de Investigación", aprobados por la Junta de Gobierno, es necesario que los ingresos recibidos y los gastos efectuados se registren en cuentas de orden; sin embargo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizó para que a partir del ejercicio 2013, en la cuenta de activo circulante "Depósitos de fondos de terceros en custodia y/o administración" se registren y presenten los recursos de terceros y la Cuenta 2162 Fondos en Administración a Corto Plazo.

En este ejercicio 2013, se realizó el traspaso de los saldos de Cuentas de Orden Contables a la Cuenta 1194 Adquisiciones con Recursos de Terceros, de conformidad con el Plan de Cuentas del CONAC y a la Guía Contabilizadora que existe para tal fin. En esta cuenta, se reflejarán los gastos que efectúen los proyectos de investigación en el ejercicio, los cuales se traspasarán mensualmente contra la Cuenta de pasivo circulante Fondos en Administración a Corto Plazo para que en esta cuenta refleje los saldos por ejercer de cada proyecto.

De enero a diciembre de 2013 se recibieron recursos de terceros por \$43,390,415 y se ejercieron \$50,157,485.

h) Pagos por concepto de gratificación anual al personal

El registro contable para el pago del aguinaldo o gratificación de fin de año, se realizó en apego a los Lineamientos específicos para el pago del aguinaldo o gratificación de fin de año en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal conforme al oficio 307-A.- 3986 del 7 de noviembre del 2013.

i) Reconocimiento de obligaciones laborales al retiro de los trabajadores

Las relaciones laborales del Instituto con sus trabajadores, se regulan por el artículo 123, Constitucional, apartado “B”, por lo que las pensiones de retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Por tales razones, la institución, no tiene la obligación de reconocer pasivos por obligaciones laborales de acuerdo a lo establecido en la NIFGG SP 05 “Obligaciones laborales”, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

j) Patrimonio

De conformidad con el Artículo 9 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, el patrimonio del Instituto se integra entre otros, con los bienes muebles e inmuebles que le transfiera o haya transferido el Gobierno Federal; los bienes propios, entendidos éstos, como los muebles e inmuebles adquiridos con los recursos autogenerados, externos o de terceros, que se utilizan en propósitos distintos a los de su objeto y que no pueden ser clasificados como bienes del dominio público o privado de la Federación; así como con los recursos presupuestales que le asigne el Gobierno Federal.

k) Apoyos fiscales del Gobierno Federal para la operación e inversión

El Instituto ha recibido transferencias del Gobierno Federal para gastos de operación e inversión, se presentaron conforme a la NIFGG SP 003 “Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades”. Para el año 2013, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizó el Catálogo de Cuentas Armonizado, por lo que esos recursos se registran en la cuenta “Transferencias internas y asignaciones al Sector Público”.

l) Ingresos propios.

El Instituto, genera ingresos propios por concepto de servicios médicos y atención a pacientes; los cuales son ejercidos, previa autorización de la Junta de Gobierno, dando su anuencia para el anteproyecto de presupuesto de cada ejercicio y posteriormente se le informa hasta que el Instituto tiene conocimiento de su PEF.

8) Posición en Moneda extranjera y Protección para Riesgo Cambiario NO APLICA en virtud que todas las operaciones se registran en moneda nacional.

9) Reporte analítico del Activo

Se incluye anexo Analítico de Activo en formatos.

10) Fideicomisos, Mandatos y Análogos. NO APLICA.

11) Reporte de Recaudación NO APLICA.

12) Información sobre la deuda y el Reporte Analítico de la Deuda. NO APLICA.

13) Calificaciones Otorgadas. NO APLICA

14) Proceso de Mejora.

Se ha cumplido con la publicación de las normas emitidas por el CONAC.

Se cuenta con el Conocimiento Básico en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los documentos emitidos por el CONAC.

Se cuenta con los procesos para la emisión de las pólizas contables y presupuestales de manera simultánea.

Se opera de acuerdo a las normas de la armonización contable alineando las cuentas con respecto al Plan de Cuentas que emitió el CONAC.

15) Información por Segmentos NO APLICA.

16) Eventos posteriores al cierre.

No existen eventos que afecten el cierre de ejercicio.

17) Información Adicional. No existe información que afecte el cierre de ejercicio.

18) Partes Relacionadas. NO APLICA.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de **INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN**”.

Estas notas forman parte integrante de los Estados Financieros.

México D.F., a 14 de marzo de 2014



LIC. MARIO E. MÁRQUEZ ALBO.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



DR. DAVID KERSHENOBICH STALNIKOWITS
DIRECTOR GENERAL

